



**ALCALDIA MUNICIPAL DE
BANICA, REP. DOM.
RNC: 4-30-08820-1**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Bánica, Prov. Elías Piña, R.D.
12 de noviembre de 2020

Señor:

Reyes De Los Santos

Director del Distrito Municipal Sabana Higüero

Distinguido señor:

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para invitarle a una reunión de **“Sensibilización sobre la importancia de los Consejos de Desarrollo y selección de los miembros que pertenecerán al Consejo Municipal 2020-2024”**, a realizarse el **lunes 16 de noviembre del corriente año 2020**, a las **4:30 p.m.**, en el **Salón Francisco Javiel Ramírez Alcántara del Ayuntamiento Municipal de Bálica**. Nos visitará la **Analista Territorial Yanery García**, de la **Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial** quien nos ha acompañado en estos procesos desde hace varios años, dando cumplimiento a la **Ley No. 498-06 del Sistema de Planificación e Inversión Pública**.

El Consejo de Desarrollo es un organismo que involucra todos los sectores organizados del municipio, quienes participarán junto con el ayuntamiento en actividades de planificación del desarrollo del municipio. (Recordarles traer 1 representante del Distrito, como Sociedad Civil, Educación, Juntas de Vecinos, Agricultura entre otros).

Agradecemos en gran manera su atención a la presente, les saluda.

Muy atentamente,


Licda. Yissell Santana Alcántara
Alcaldesa de Bálica

